

Grupo de más de 50 economistas salió a respaldar a exministro Grau en medio de la acusación constitucional



Entre los firmantes destaca Eduardo Engel, Guillermo Larraín, Harald Beyer, Andrea Repetto, David Bravo, Roberto Zahler, Stephany Griffith-Jones, entre otros.

Noticias destacadas Mientras este lunes se esperaba que representantes del Partido Nacional Libertario y de Republicanos oficializaran ante la Cámara de Diputados una acusación constitucional contra el exministro de Hacienda de la anterior administración, Nicolás Grau -lo que finalmente ocurrió por la tarde-, un grupo de 52 economistas -de distintas casas de estudio- se organizaron para exponer su rechazo a dicha acción. “Quienes suscribimos esta declaración consideramos que la acusación constitucional contra el exministro de Hacienda Nicolás Grau, planteada como se ha hecho en el debate público, carece de fundamentos y su eventual materialización podría generar efectos perjudiciales para la calidad de nuestras instituciones democráticas y para el orden fiscal que el país ha construido durante décadas”, señaló el texto firmado por Eduardo Engel, Guillermo Larraín, Harald Beyer, Andrea Repetto, David Bravo, Roberto Zahler, Stephany Griffith-Jones, entre otros. Así el escrito subrayó que la acusación tiene por propósito resguardar el cumplimiento de la Constitución. Sin embargo, expusieron que en los últimos años “distintos sectores políticos han recurrido a esta herramienta para abordar diferencias de criterio político o técnico, debilitando la legitimidad de un importante mecanismo de control democrático”. Para ellos, el Ministerio de Hacienda es el pilar de la conducción económica de Chile. “Convertir sus proyecciones técnicas en objeto de acusación constitucional debilita ese rol para el futuro”, advierten. Entrando en el fondo de la discusión, la carta aseguró que las proyecciones fiscales y de deuda pública “constituyen ejercicios técnicos”, que dependen de supuestos acerca de la evolución futura de variables económicas, financieras y fiscales. En opinión del grupo, las diferencias entre proyecciones bajo distintos supuestos son habituales en todos los países, y forman parte del debate legítimo propio de la disciplina económica. “Tales discrepancias pueden y deben ser objeto de evaluación y escrutinio público, pero que los resultados observados se desvíen de lo proyectado no constituye, por sí mismo, una infracción constitucional. De la misma forma, como explicó el actual director de Dipres, existiendo ambigüedades en la metodología para proyectar deuda, es posible que dos proyecciones distintas, realizadas correctamente, lleguen a resultados diferentes”, dijeron. Para ellos, esta polémica refuerza la importancia de fortalecer los protocolos de reporte y transparencia del Ministerio de Hacienda, y de avanzar hacia una metodología más robusta y explícita

sobre estimaciones de deuda futura, junto al Consejo Fiscal Autónomo y utilizando buenas prácticas internacionales. Por último, los firmantes dicen que “reconocemos la trayectoria académica de Nicolás Grau y su compromiso con el servicio público. Hacemos un llamado a los representantes políticos de todos los sectores a actuar con responsabilidad, resguardando la credibilidad de los mecanismos de control democrático y el adecuado funcionamiento de nuestras instituciones”, cerró el texto. En el marco de una jornada marcada por la concreción de la acusación constitucional por parte del Partido Nacional Libertario y de Republicanos contra el exministro de Hacienda, Nicolás Grau, una serie de economistas se sumaron para respaldar la acción del exsecretario de Estado. A continuación los nombres de los firmantes de la misiva: Alejandra Abufhele, UAI; Manuel Agosin, Universidad de Chile; Carlos Álvarez Voullième, U. Chile; José Miguel Benavente, UAI; Andrea Bentancor, U. Talca; Harald Beyer, UC; Paola Bordón, U. Chile; David Bravo, UC; Rafael Carranza, UC; Sebastián Cea, UAndes; Pablo Celhay, UC; Dante Contreras, U. Chile; Sofía Correa, UChile; Alejandro Corvalán, U. Chile; Fabián Duarte, U. Chile; Pablo Egaña, UAI; Eduardo Engel, U. Chile; Ricardo Ffrench-Davies, U. Chile; Sebastián Gallegos, UAI; Álvaro García Hurtado, exministro; Álvaro García Marín, UAndes; Felipe González, Economics and Business School, Kings College London; Daniel Goya, UCV; Stephanie Griffith Jones, Emeritus Fellow (Institute of Development Studies), University of Sussex; Andrés Hernando, UDP; Andrés Hojman, UC; Dany Jaimovic, U. Talca; Pamela Jervis, U. Chile; Jorge Katz, U. Chile; Guillermo Larraín, U. Chile; Osvaldo Larrañaga, UC; Manuel Llorca, UAI; Patricio Meller, U. Chile; Pablo Muñoz, U. Chile; Christopher Neilson, Yale University; Cristóbal Otero, Columbia University; Sebastián Otero, Columbia University; José Gabriel Palma, University of Cambridge; Valentina Paredes, U. Chile; Francisca Pérez, UAI; Francisco Pino, U. Chile; Esteban Puentes, U. Chile; Andrea Repetto, UC; Jorge Rivera, U. Chile; Nathaly Rivera, U. Chile; Claudio Robles Ortiz, Usach; Jorge Rodríguez, UAndes; Javier Turén, UC; Raimundo Undurraga, U. Chile; Damian Vergara, University of Michigan; Andrés Zahler, UAI; y Roberto Zahler.